



CONSULADO GENERAL DE PANAMA  
TOKIO, JAPON

**REQUISITOS PARA LA INSC. NACIMIENTO**

**出生登録に必要な書類**

**¡¡Importante 重要!!**

- \*El progenitor de nacionalidad panameña deberá presentarse personalmente ante el agente consular con los documentos requeridos abajo detallados.
- \*\*Antes de presentarse en el Consulado para el trámite, favor hacernos llegar los documentos necesarios escaneados por correo electrónico [visa@panaconsul-tokyo.com](mailto:visa@panaconsul-tokyo.com) para nuestra revisión previa, a fin de evitar errores o problemas.
- \*登録対象の子供の親（パナマ国籍）が直接領事館へお越しの上、申請手続きを行ってください。郵送では受け付けません。
- \*\*書類の不備、記載ミス等を防ぐため、申請にお越しになる前にスキャンした必要書類をメールで[visa@panaconsul-tokyo.com](mailto:visa@panaconsul-tokyo.com)までお送りください。

1. **Original de "Certificado de Nacimiento" (『出生届 Shushō Todoke』 『出生証明書 Shushō-Shoumeisho』 記載事項証明 en japonés )**; El cual puede obtenerse en Municipio u oficina donde se registró el/la niño/a en Japón. Este certificado debe ser legalizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón (Gaimu-sho\*) con el sello y título "Apostilla".

**\*Gaimu-sho (Min. Asuntos Exteriores de Japón), Ryo-ji Kyoku Ryo-ji Service Center Sho-mei han** (外務省 領事局 領事サービスセンター 証明班)

TEL: 03-3580-3311 extensión 2308, 2855

Dirección: Kasumigaseki 2-2-1, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8919

Horario de Atención: Lunes -Viernes 09:15-12:15, 13:30-16:00

(→ Emisión del documento 9:00-12:30, 13:30-17:00 del día siguiente)

**\*Oficina de Gaimusho en Osaka**

TEL:06-6941-4700

Dirección: 2-1-22, Otemae, Chuo-ku, Osaka-shi, Osaka

Horario de Atención: Lunes -Viernes 09:15-12:00, 13:15-16:00

(→ Emisión del documento 9:00-12:15, 13:15-17:00 del día siguiente)

**日本の市区町村役所で発行された「出生届記載事項証明書」または「出生証明書 記載事項証明書」に、外務省が発行するアポステイーユ証明を付与したもの（アポステイーユは、東京または大阪の外務省窓口で取得可能です）。**



CONSULADO GENERAL DE PANAMA  
TOKIO, JAPON

2. **Traducción de "Certificado de Nacimiento"**: Si el Certificado de Nacimiento estuviese redactado en otro idioma que no fuese el español, se deberá presentar una traducción hecha por un traductor público autorizado del país donde ocurrió el nacimiento, la cual deberá ser legalizada por el Ministerio Asuntos Exteriores de Japón (Gaimu-sho) con el sello y título "**Apostilla**" o autenticada por el Consulado General (La comisión consular es de ¥4,950.-)

項目 1 のスペイン語翻訳について：翻訳は申請者本人によるものは受け付けられません。必ず正式な翻訳者に依頼し、その翻訳者の署名を最寄りの公証役場で認証したうえで、外務省にてアポステイーユ証明を取得してください。もしくは、当館窓口にて翻訳者ご本人が面前で署名登録を行っていただくことも可能です。その場合、領事認証手数料として 4,950 円が必要です。

3. **Cédula o Pasaporte de los padres**: Los padres deberán presentarse personalmente ante el Cónsul con los documentos originales y con su cédula de identidad personal que acredite su condición de nacional panameño. En el supuesto de no poseer la cédula de identidad podrá presentar su pasaporte.

子供の両親の身分証明書のコピー（パナマ人の場合は Cédula, その他の方はパスポート）。

4. **Pago de ¥4,950.-** (Cuatro Mil Novecientos Cincuenta yenes)  
\* Sólo se acepta en efectivo de yenes japoneses.

出生登録申請の手数料 4,950 円。（日本円の現金のみ。ドルは不可。）

5. **"Declaración Jurada" del padre o madre panameño**; Donde bajo juramento declare ser el padre o madre biológico/a del titular y que el mismo no se sustenta en un proceso de adopción. Se verificará en presencia de por lo menos dos testigos mayores de edad, que no estén ligados con ninguno de los contrayentes por parentesco. Una copia del pasaporte de los testigos es necesaria. Una vez que nos entrega el documento 1 y 2, llenaremos el formulario y que se lo mandaremos nuevamente con el fin de que firmen los testigos.

(Ver el ANEXO I para el Formato de la Declaración Jurada)

両親による宣誓書について：

登録を申請する子どもが、養子縁組や認知などの手続きによるものではないことを証明する内容の宣誓書です。

証人として成人 2 名の署名が必要です。証人は申請者と血縁関係のない方であればどなたでも結構で、国籍も問いません。証人 2 名のパスポートのコピーを併せてご提出ください。



CONSULADO GENERAL DE PANAMA  
TOKIO, JAPON

書類 1 および書類 2 をご提出いただいた後、こちらで空欄を記入し、改めて申請者様へお送りしますので、その際に証人の署名をお取りください。

(宣誓書フォーマットは添付 I を参照)

**6. “Certificación de Residencia en Panamá” ;**

En cumplimiento del Decreto 11 del 27 de septiembre de 2000, por el cual se discontinua el uso de la nomenclatura PE, los padres deben aportar la certificación de residencia expedida por la Corregiduría de Policía correspondiente al lugar donde residen los padres, en la República de Panamá. En el caso de que los padres se encuentren en el extranjero, estos deben solicitar por escrito la jurisdicción en que ha de aplicarse la inscripción del nacimiento de acuerdo a su Registro Electoral. De no cumplir con este requisito, la solicitud será denegada (Decreto 9 del 14 de abril de 2003).

(Ver el ANEXOII para el formato de la carta de Solicitud de Inscripción de Nacimiento de acuerdo al Registro Electoral)

パナマでの居住証明書。子どもの親（パナマ人）がパナマで居住している地区の管轄の警察当局にて発行のもの。両親がパナマ以外の国に住んでいる場合は、親の“Registro Electoral”に従って出生登録を申請するレターを準備してください。

(レターのサンプルは添付 II を参照)

**NOTA:**

-Se tarda unos meses para proceder la Inscripción de Nacimiento en Registro Civil de Panamá después de presentar todos los requisitos en el Consulado en Tokio.

必要書類を提出後、出生登録が完了するまで数ヶ月かかります。

-Para la información general de los procedimientos en Panamá, favor visitar el siguiente web-site de la Dirección del Registro Civil, Tribunal Electoral:

<https://www.tribunal-electoral.gob.pa/requisitos-para-registrar-nacimientos-de-panamenos-en-el-exterior-nacimiento/>

パナマ現地における出生登録に関しては、上記 URL で情報をご覧になれます。